

ACTA N° 3887

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2024, siendo las 09.00 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Directorio de **Banco Santander Argentina S.A.** (el “Banco”), Sres. Guillermo Tempesta Leeds, Ángel Agallano, Laura Gé, Jorge Thomas, y Gabriel Alonso y Mónica Cueva, quienes participan a distancia a través del sistema de videoconferencia. Asiste a la reunión el representante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Diego Serrano Redonnet, quien participa también a distancia a través de sistema de videoconferencia. El señor Presidente, Guillermo Tempesta Leeds, preside la sesión y declara abierto el acto para tratar el primer punto del Orden del Día:

(...)

CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS INTERMEDIOS AL 31.03.2024:

El Sr. Presidente expresa que, como ya es de conocimiento de los Sres. Directores, este Directorio debe considerar los Estados Financieros Condensados Consolidados y Separados Intermedios correspondientes al período de tres meses finalizado el 31.03.2024 (en adelante, los “Estados Financieros”) con la revisión limitada realizada por la firma de auditores Price Waterhouse & Co. S.R.L. En consecuencia, se somete a consideración del Directorio los citados documentos, los cuales han sido puestos a disposición con anterioridad a esta reunión. El Sr. Presidente le cede la palabra a la Responsable del Área de Contabilidad (Contadora General), Roxana Fiasche, quien expone sobre los principales indicadores del negocio y del trimestre. Seguidamente, menciona que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). A continuación, el Directorio procede a tomar conocimiento de los informes de los auditores externos y de la Comisión Fiscalizadora que, con relación a los Estados Financieros, fueron emitidos en el día de la fecha. Toma la palabra el Dr. Diego Serrano Redonnet, quien manifiesta que en relación con la información mencionada precedentemente y conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, no tiene observaciones que formular en materia de su competencia. Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al período de tres meses finalizado el 31.03.2024.-----

INFORME SOBRE DISCIPLINA DE MERCADO AL 31.03.2024:

el Sr. Presidente manifiesta que atento al texto ordenado “Disciplina de Mercado – Requisitos Mínimos de Divulgación” del BCRA, el cual tiene como objetivo fomentar la disciplina de mercado de modo que permita a los participantes del mercado evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital de una institución, resulta necesario aprobar el informe de disciplina de mercado al 31.03.2024, el cual deberá publicarse en la página web del Banco. En consecuencia, se somete a consideración del Directorio el informe, el cual ha sido puesto a disposición de

los Directores con anterioridad a esta reunión y, fue considerado por el Comité de Contabilidad, Información Financiera y de Gestión. Luego de una breve deliberación y dado que el informe transmite una imagen completa del perfil de riesgo y la información es consistente con las informaciones remitidas al BCRA y suministradas a terceros, se resuelve por unanimidad aprobarlo e instruir a los sectores del Banco pertinentes para que se publique oportunamente en la página web del Banco. -----

(...)

El representante de la Comisión Fiscalizadora, Diego Serrano Redonnet, quien participa a distancia, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas. -----

FIRMADO: Guillermo Tempesta Leeds, Jorge Thomas, Ángel Agallano, Laura Gé, y Diego Serrano Redonnet.